



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 697/2021-CI

SALTA, 21 de octubre de 2021

Expte. 16.056/17

VISTO:

La donación efectuada por la Lic. Romero, Gladis Marta, de los bienes adquiridos en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2139/0, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron adquiridos con fondos de los Subsidios de Apoyo a la Investigación otorgados oportunamente por este Consejo de Investigación.

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99, establece en su Art. 18° que *"En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición"* y que *"Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación"*.

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 20.428 a fs. 42, expresa que no tiene objeción legal que formular al alta de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 30 Vta., e informa que corresponde al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta el dictado de la resolución de aceptación de donación, de acuerdo al Reglamento de Donaciones aprobado por Resolución DR-1986-0797.

Que la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en el Informe Ejecutivo N° 5/2017 recomienda *"Registrar directamente a nombre de la Facultad en la que se encontrará realmente el bien, al ingresar los bienes al SABUM, indicándose que se adquirió con fondos del CIUNSa"*.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS N° 232/99 y CS N° 180/04.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Lic. Romero, Gladis Marta, DNI



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 697/2021-CI

N° 6.052.453, de los bienes que se detallan a continuación:

Proyecto "A" N° 2139/0 - GLADIS M. ROMERO			
Fila	Inventario	Descripción	Importe
1	336681	Notebook Bangho, Microprocesador Intel Core i3 3100, memoria DDR3 4GB velocidad 1333, disco 500GB sata II, grabadora DVD, cámara 1.3MP, lector de memoria interno, placa WiFi, pantalla 15.6"HD. Observación: Adquirido con Proyecto N° 2139/0 Subsidio 2012. (Se gestiona Alta y Baja simultánea)	\$4.890
2	336693	Impresora Inkjet Epson XP-401 Multifunción. Modelo C462A Serie N° QEZY 022805. Observación: Adquirido con Proyecto N° 2139/0 Subsidio 2012.-	\$808
3	336694	Waldo H. Beloso y Esteban Martínez. "La era del sida: 100 preguntas". 1ª Edición. Bs As. Editorial Hospital. Ediciones Hospital Italiano, 2013. ISBN 978-987-1639-19-9. Observación: Adquirido con Proyecto N° 2139/0 Subsidio 2013.-	\$245
Total Registros (3)			\$5.943

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de \$5.943 (pesos, cinco mil novecientos cuarenta y tres).

ARTÍCULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el Art. 1° de la presente resolución, con destino a la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada, a la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.

TSAGU. MARY GOMEZ
DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa